

1 de abril de 2019

Señores
Accionistas
CRUZ DEL SOL CSSA S.A.
Ciudad-

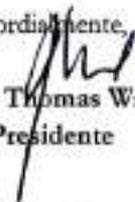
Ref.: Informe del Representante Legal
Ejercicio Económico 2018

De mi consideración:

En cumplimiento con la obligación que me asigna el numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías, a continuación paso a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por la **CRUZ DEL SOL CSSA S.A.** (en adelante "Compañía") durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018:

1. Las metas y objetivos establecido por Compañía para el año 2018, han cumplido con las expectativas esperadas.
2. En relación a las operaciones, la Compañía se ha desempeñado con eficiencia, cumpliendo así todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
3. Las políticas implementadas por la Compañía para cumplir con sus obligaciones han sido atendidas de acuerdo con la Ley, esto nos ha permitido mantener nuestro prestigio e imagen. No existió hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2018 en el ámbito administrativo, laboral o legal.
4. En lo relacionado con la situación financiera de la Compañía, ésta se sustenta y va de acuerdo a lo planificado en base a los presupuestos mensuales que han sido aprobados por ustedes.
5. No existen utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 que puedan ser repartidas entre los accionistas pues la Compañía.
6. Las actuales políticas y estratégicas de la Compañía son eficientes, por lo que recomiendo seguir adelante con ellas.
7. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes.

Cordialmente,

Jason Thomas Ward
Presidente